

ACTA DE SESION ORDINARIA N°10

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce treinta y seis horas del día martes nueve de Abril del año dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el señor concejal Solano de La Rivera Cortès, asisten los concejales señores (as) Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Como Secretario y Ministro de Fe, sirve en calidad de subrogante don Freddy Aguirre Miranda. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria Srta. Lorena Rojas Palta, Asiste en calidad de alcaldesa (S) nueva Secretaria Municipal Suplente, Srta. Maritza Guerrero Guerrero.

Tabla de la sesión:

1. Aprobación acta s. ordinaria N°6 Y 8, entrega acta s. ordinaria N°9.
2. Correspondencia Recibida
3. Aprobación de Reglamento Funcionamiento Interno DAEM.
4. Aprobación; Bases de Concurso Público para proveer el cargo de Director Consultorio General Rural de Pichasca, designación de integrante de la comisión evaluadora.
5. Entrega de Informe para la Aprobación, sobre Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012.
6. Temas Varios

Desarrollo de esta sesión

1.- De manera unánime se solicita nuevamente la Acta N° 6 corregida, se ACUERDA: NO APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 8, con el propósito que se corrija varios errores de redacción y deben agregarse temas sintetizados y omitidos en el acta, sobre todo lo expuesto por Mauricio Cortes jefe Prov. De Vialidad sobre diversos temas del camino, que afectan a toda la comunidad. Se efectúa la entrega del acta de sesión ordinaria N° 9.

2.- Correspondencia recibida.

-Carta con fecha de ingreso 02.04.2013, del Director Centro Tecnológico de Hidrología Ambiental, Universidad de Talca, solicita Autorización para presentar avances del proyecto "Plan de desarrollo Forestal y Ambiental de la Comuna de Río Hurtado" ante el Concejo Municipal. Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: ACOGER la petición del Director del proyecto antes mencionado y se fija la fecha para el día Martes 16.04.2013 a las 15:00 Hrs. De acuerdo al desarrollo de la tabla sería después de **Correspondencia Recibida**, se estima el tiempo de la presentación será de 15 minutos más preguntas.

-Invitación de fecha 03.04.13, del Sr. Gobernador Provincia de Limarí, Sr. Milton Duarte Soza, invita a participar de la Cuenta Publica Gestión Año 2012, la cual se realizará en la Feria Modelo de la ciudad de Ovalle.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se acuerda que cada uno ve a si puede asistir de acuerdo a sus agendas.

-Carta de fecha 07.04.13, del Micro Centro Sol del Horizonte de Río Hurtado, invita a participar del acto en conmemoración el día Nacional de la Educación Rural., el cual se realizará en la Escuela de El Romeral, el día 11 de Abril de 2013 a las 16: 00 Hrs.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: ASISTIR a dicha actividad, y se solicita al Sr. Secretario Municipal coordinar Movilización para ese día.

-Carta de fecha 09.04.13, del Club de Adulto Mayor "Sol de Río Hurtado", solicita la aprobación de modificación del Contrato de Comodato, consistente en la ampliación de la sede del Club ante mencionado, adjunta Contrato de Comodato y Plano para comodato.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: dejar pendiente dicho documento para análisis y pasará a comisión evaluadora.

3.-Aprobación de Reglamento Funcionamiento Interno DAEM.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: pasar a comisión para aclarar dicho reglamento y se tratara en sesión siguiente.

4.- Aprobación; Bases de Concurso Público para proveer el cargo de Director Consultorio General Rural de Pichasca, designación de integrante de la comisión evaluadora.

Sr. Carvajal, esta solicitud N°5 Sobre las bases paso a comisión, pero hay una formalidad que no se ha cumplido por eso solicita formalizar para cualquiera de las reuniones de las comisiones. Además informa sobre reunión que sostuvieron con funcionarios del Depto. Salud Srta. Wendy Rojas, Encargada del Personal Depto. de Salud y Sr. Michael Valenzuela Jefe (S) Depto. De Salud, para analizar las bases del Concurso Público para proveer el Cargo de Director Consultorio General Rural Pichasca. Se realizaron observaciones y analizaron los puntajes de evaluación para poder realizar la calificación, la modificación orientada en la injerencia en la decisión del candidato. Por lo anterior recomienda al Concejo aprobar las bases y además solicita mayor preponderancia al representante de la Comisión de Salud.

Sta. Olivares comenta respecto a las bases, en que trataron en una reunión el tema y piensa que con las bases anteriores no se iba a tener un buen resultado de selección y se pudo realizar ese trabajo de corrección en las bases, dándose la posibilidad de encontrar la persona que llene las expectativas que se quiere para el consultorio.

Sr. Carvajal menciona que se consigne que el concurso al Cargo a Dir. Del Consultorio de Pichasca, el Concejo Municipal fue quien consolido dicho llamado.

Después de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las bases del concurso antes mencionado y a la vez quedo como representante de la Comisión de Salud Sr. Víctor Carvajal Villarroel.

5. Entrega de informe para el mejoramiento de la gestión municipal.

Se recibe conforme y se deja su aprobación para la próxima sesión.

6.- Temas Varios

Referente a la Reunión de La Planta Minera “El Pilar” intervención Sr. Victor Carvajal Villarroel. Señala que en reunión sostenida con representantes de la Planta Minera “El Pilar” ubicada en Samo Alto, donde asistieron los Sres. Concejales y Sres. Consejeros de la Sociedad Civil. La Empresa hizo una presentación expuesta por una consultora contratada por la Soc. Minera donde los presentes plantearon una serie de objeciones, observaciones y consultas referente a esta declaración de impacto ambiental que está formulando para la ampliación de la Minera El Pilar, finalmente quedó de manifiesto en la asamblea que dicha declaración no es un instrumento adecuado a lo que la comuna quiere y pretende, que sea un estudio de impacto ambiental, pues esta declaración evitando el estudio tiene por efecto iniciar en el 1 de julio empezar la ampliación de la planta de 5.000 a 20.000 toneladas, concluyendo, entre los asistentes a la reunión. Sr. Carvajal informa que la Consultora no resolvió ni los representantes de la empresa en que se encontraba el gerente de prevención de riesgo, el gerente de planta el asesor externo, lo temas sin respuesta concreta son los siguientes temas:

- a) Solicitar el Estudio Impacto Ambiental.
- b) Realizar mantención al tramo de la planta con la ruta por el daño que se le ha hecho por el continuo tránsito de los cominos de alto tonelaje y se solicitó realizar un camino alternativo a ruta D-595 hacia la planta por terrenos de la minera
- c) Suspensión de captación de agua en un pozo ilegal de localidad de Samo Alto.
- d) Control de velocidad y tonelaje de los camiones que exceden las 25 toneladas permitidas, estimando una frecuencia de 36 camiones de alto tonelaje desde día, quedando en duda el tránsito en el funcionamiento de la planta en los turnos de noche.
- e) Contaminación lumínica, no estaría respetando norma en la comuna perjudicando la certificación de cielos libre de contaminación lumínica que postula nuestra comuna.
- f) Se exige el cumplimiento de los acuerdos tomados con anterioridad, ya que a la fecha no se han cumplido como ejemplo, la compra de 500 toneladas de material a los mineros de la comuna.

Referente a este mismo tema, la Concejala Olivares expone que es importante el tema de las luminarias, por la Directora de Sernatur no dejó muy claro que dentro de la documentación que se entrega para la tramitación, como cielos más oscuros, es importante para cuando vengamos a hacer las mediciones de los rangos lumínicos, tienen que estar como cuando empezó en proceso de certificación, y para eso nos falta muy poco para lograrlo y obtener la certificación para ser una comuna con los cielos más limpios de nuestro País. Sr. Solano señala que el asesor de la empresa reconoció que las pruebas de las luminarias se hicieron de día y no de noche, por lo tanto puede que estén colocadas en una posición que no cumpla con las normativas. Además solicita oficializar un documento, que se le envíe a la empresa, los puntos tratados en la exposición y reiterado en sesión por el Sr. Concejal Carvajal, con copia al Sernatur, Director Provincial de Vialidad por el tema del camino y a carabineros de Pichasca, por control de velocidad, además se solicita borrador por mail a cada concejal para visarlo y ser entregado personalmente a los diferentes medios de comunicación.

Sr. Carvajal resume y puntualiza que como consejo, la postura unánime, es que se haga el Estudio de Impacto Ambiental y que se de publicidad a este acuerdo, acorde a la materia expuesta en el oficio que previa revisión del consejo, se envíe a la Minera y diversos servicios competentes. Es relevante que la comunidad de Río Hurtado tome conocimiento del acuerdo que está tomando el consejo.

Concejal Olivares sugiere como consejo acercarse a los medios de prensa y hacer difusión de los acuerdos del consejo sobre su postura respecto al Estudio de Impacto Ambiental que se debe hacer, por la ampliación de la planta Pilar, de propiedad Sociedad Comercial El Reloj Ltda., emplazada en nuestra comuna.

Referente a la Planta de Aguas Servidas localidad de Pichasca intervención Srta. Concejala Olivares.

Solicita información por proyecto para mejoramiento de la Planta del liceo ya que ha tenido un mal funcionamiento y emisión de ruidos molestos,

Sr. Secretario Municipal (s) se compromete a pedir información sobre Planta a Encargada de Proyecto.

Consulta por el proceso de la pavimentación participativa de Fundina porque la gente se ha organizado y existe una motivación por los habitantes del sector, pide un informe y un asesoramiento al comité para que sigan adelante. También solicita una evaluación e informe sobre la posibilidad de la extensión de la red de agua en Tahuinco para el comité pro casa de dicha localidad.

Solicita también reunión con la comisión de educación para el análisis de reglamento interno, artículo 47 y para que el dpto, responda sobre las respuestas de las observaciones hechas por la contraloría.

Se fija para el día jueves 11 de abril a las 10:30 am. En salón azul.

Referente a la Comisión Becas, intervención Concejala Carmona.

En sesión 12 de marzo se trató sobre dos becas y la comisión iba a emitir un informe, solicita fecha para resolver becas por parte de la comisión becas. Concejal Alejandro Rojas, también solicita respuesta

Referente a la Planta de Tratamiento de la localidad de Seròn, Sector "El Llano" intervención Sr. Concejal Rojas.

Consulta sobre Planta de Tratamiento, por las aguas servidas y he informa que es insostenible el olor para los habitantes de ese sector, además de una deuda enorme de electricidad, por lo que se están organizando con un festival ranchero para reunir fondos, el problema es grande que han tenido con esa planta, solicita urgencia referente al tema.

Sr. Secretario Municipal (s), informa que hay una garantía con la empresa, por lo que se compromete a revisar dicha garantía y comunicarse con la empresa para que soluciones el problema de lo contrario se rescatara la boleta de garantía y se buscará nueva empresa para que solucione el problema. El problema de la cuenta eléctrica son deudas de arrastre que se mantiene con conafe de la antigua directiva, yo como alcalde subrogante recibí de la tesorera actual las boletas, quien está muy preocupada por el tema y se hizo un seguimiento al problema, pero en definitiva se detectó el no pago de las boletas, que fue lo que señaló Conafe.

Sr. Carvajal solicita una mayor coordinación del comité con DECO, ya que se realizan proyectos y se tiene que hacer un seguimiento a los comités.

Sta. Olivares reitera la solicitud de asesoramiento, sobre todo de la APR. Ya que se puede hacer una asesoría integral al comité.

Concejal Rojas. Comenta sobre el problema del agua y se requiere generar conciencia con el uso del agua porque hace un mal uso. Solicita ayuda para concientizar el tema de la escasez de agua.

Sr. Secretario Municipal (s), se compromete a trabajar como Director de Emergencia Comunal en el tema y señala que en el mes de febrero envió un oficio a las APR para concientizar a la gente, ya que mucho riegan desmedidamente y se produce un desperdicio del agua sin dimensionar la situación que pasamos en la región.

Como consejo solicita mayor difusión sobre la sequía y buen uso del agua, para generar una conciencia real de la gravedad de la sequía que afecta la comuna y la región.

Referente a Campeonato Comunal de la localidad de Samo Alto, intervención de Sr. Concejal Anjel.
Informa que no hubo presencia de funcionarios municipal, lo que se vio muy mala organización de la actividad, no estaban las mayas puestas, alguien que hiciera los sorteos y fue desagradable la situación, ya que me pedían explicaciones, además informa que no se recibieron invitaciones para los Concejales de la comuna y se ve falta de programación en la actividad.

Por unanimidad se Solicita informe del Depto. Deco.

Referente a Villorrio de El Mirador de la localidad de Tabaqueros, interviene el Concejal Anjel.
Solicita informe de Pavimentación Participativa Villorrio “El Mirador” de la localidad de Tabaqueros y Comité de San Pedro Norte.

A las dieciséis cincuenta y cuatro horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Sr. Solano de La Rivera Cortes, da por cerrada la sesión ordinaria.-